

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023**

SESIÓN PLENARIA NO PRESENCIAL

ACTA: 041
FECHA: 25 de abril de 2020
HORA DE INICIACIÓN: 9:12 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12: 55 p.m.
PRESIDENTE (A): H.C. Carlos Fernando Galán Pachón
SECRETARIO (A): Ilba Yohanna Cárdenas Peña

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Continuación debate de control político en desarrollo de la proposición No. 345 del 11 de marzo de 2020.

Tema: FORO CORONAVIRUS (COVID- 19)

Citantes: Bancadas Partidos, Centro Democrático, Bogotá para la Gente, Cambio Radical, Alianza Verde, Liberal Colombiano, Conservador, Polo Democrático Alternativo, MIRA, Colombia Justa Libres, Colombia Humana UP MAIZ, Partido de la U.

Honorables concejales: Carlos Fernando Galán Pachón - Presidente, Voceros de las Bancadas Fabián Andrés Puentes Sierra, Manuel José Sarmiento Arguello, Diana Marcela Diago Guaqueta, Marisol Gómez Giraldo, Martín Rivera Álzate, Emel Rojas Castillo, Ana Teresa Bernal Montañez, Gloria Elsy Díaz Martínez, Rubén Darío Torrado Pacheco, Pedro Julián López Sierra, Armando Gutiérrez González.
Invitados: Representantes de la ciudadanía, Personera Distrital (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Contralora Distrital (E), María Anayme Barón Durán, Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

4. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contesta el llamado a lista los siguientes honorables concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

La secretaria deja constancia de la conformación del quórum decisorio, con la contestación del llamado a lista de cuarenta y cuatro (44) honorables concejales.

En el transcurso de la sesión se registra la asistencia del honorable concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

Por los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: DELEGADO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, JAVIER ROSAS TIBANA, DIRECTOR SECTOR SALUD Y JOHAN NEIRA FUNCIONARIO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ ENLACE CON EL CONCEJO; DELEGADOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ,

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

D.C., JUAN PABLO CONTRERAS LIZARAZO, PERSONERO DELEGADO PARA LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y FABIO BENAVIDES, ASESOR DESPACHO, DELEGADA PARA LOS SECTORES GESTIÓN PÚBLICA, GESTIÓN JUDICIAL Y GOBIERNO; DELEGADO DE LA VEEDURÍA DISTRITAL, BYRON ADOLFO VALDIVIESO VALDIVIESO, VEEDOR DISTRITAL DELEGADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA VEEDURÍA DISTRITAL.

De los ciudadanos inscritos para participar en la sesión, intervinieron: OMAR AUGUSTO VELÁSQUEZ ARDILA, PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE KENNEDY; MANUEL COLLAZOS BARÓN, PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MÁRTIRES; CARLOS ARTURO REMOLINA GÓMEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS; DANIEL DAVID TORRES TORRES, PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE USME; CARLOS ANÍBAL REY LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL; EDGAR HERNANDO SALAMANCA AFRICANO, PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE SUBA; HELENA VALBUENA, PERSONA DE LA TERCERA EDAD CON DISCAPACIDAD DE LA LOCALIDAD DE SUBA; DIANA OLAYA, EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURA DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ; JORGE GUIO MELO, VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNIDAD LGBT; JOSÉ FERNANDO GALVÁN VILLAMARÍN, MÉDICO, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y VICEDECANO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL; ÁLVARO CABRERA, DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EMPRESARIO DE UNA MICROEMPRESA, LÍDER COMUNAL, DEL SECTOR HOTELERO; CARLOS DI COLLOREDO, DE LA LOCALIDAD DE SUBA, VOZ DE PEQUEÑOS EMPRESARIOS Y DE PERSONAS QUE TIENEN PUESTOS EN LAS PLAZAS DE MERCADO; ALEXANDER PÁEZ, DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, TRANSPORTADO EN ESPECIAL DE COMBUSTIBLES PARA AVIONES EN EL AEROPUERTO; JUDITH CAMARGO, DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES QUE LABORAN EN EL SECTOR DE MUEBLES; PATRICIA MAYORGA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL SUR – ASOCOSUR, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE; EDGAR TORRES ROMERO, DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, PRESIDENTE DE ENTIDAD AGREMIADORA DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DEL SITP PROVISIONAL; AGUSTÍN CARVAJAL, DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, FISCAL DEL COLEGIO COLOMBIANO DE TECNÓLOGOS DE RADIOLOGÍA; LUIS HERALDO USA; NORBEY MOLINA, TRABAJADOR

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

INDEPENDIENTE, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LA RESURRECCIÓN, UPZ 53 MARCO FIDEL SUÁREZ, LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE; OMAR GARZÓN, DE LA LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS, ABOGADO, EMPRESARIO DEL SECTOR DE LOS MUEBLES, REPRESENTANTE Y LÍDER DE LOS COMERCIANTES DE LOS MUEBLES UBICADOS EN BARRIOS UNIDOS, JORGE ELIECER GAITÁN Y 12 DE OCTUBRE; ROSA INÉS GUIO, ODONTÓLOGA, REPRESENTA A LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES; MANUEL IGNACIO RUÍZ, PENSIONADO, PRESIDENTE DE UNA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE Y TESORERO DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE TODA LA LOCALIDAD; MARÍA MARTÍNEZ, DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, CONCILIADORA DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VILLAS DE GRANADA; ENRIQUE MEJÍA UMAÑA, DEL SECTOR CULTURAL, ARTISTA; JOSÉ FRANCISCO TENJO, PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE USAQUÉN; JUAN CAMILO CASTELLANOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ADMINISTRADORA LOCAL DE LA CANDELARIA.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria, por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

El Presidente, somete a consideración de la Plenaria el orden del día leído, el cual es aprobado por los concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

3. CONTINUACIÓN DEL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN NO. 345 DEL 11 DE MARZO DE 2020.

Tema: FORO CORONAVIRUS (COVID- 19)

El señor OMAR AUGUSTO VELÁSQUEZ ARDILA, Presidente de la Junta Administradora Local de Kennedy, llama la atención a la Secretaría de Salud para que haga un control mucho más amplio en la Central de Abastos y mire la situación de lo que está ocurriendo en la Clínica la Paz.

Señala que el clamor que le hace la JAL al Concejo de Bogotá y a la Ciudad es que necesitan una mayor gestión desde el punto de vista de las ayudas, que no han podido concretarse de la debida forma para las personas vulnerables en su Localidad.

El Presidente, recogiendo las inquietudes de los concejales, le solicita información sobre el número de entregas de apoyo que se han dado en la Localidad de Kennedy, cifras concretas de las dimensiones del apoyo que se han logrado llevar como ciudad a aquellas poblaciones que lo requieran, también cuánto falta y cómo poder llegar a esas personas.

El señor CHRISTIAN ROBAYO ARIAS, Presidente de la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar, menciona que la Localidad de Ciudad Bolívar tiene unas problemáticas muy fuertes a raíz de este tema del aislamiento, el cual resume así:

1. En el aspecto administrativo, Ciudad Bolívar es una de las pocas localidades en Bogotá donde ha tenido en los últimos 4 años alcaldes encargados, hoy hay una terna que no ha sido tomada en cuenta para definir una alcaldía en propiedad definitiva en la Localidad.

2. En Ciudad Bolívar hay alrededor de 22.000 mil predios informales los cuales han surgido en los últimos 5 años, esta población es la que se viene manifestando en diferentes puntos de Ciudad Bolívar, en las partes altas de la Localidad y hoy la atención que requiere esta ciudadanía es de alto nivel y de nivel integral.

Aunado a lo anterior, menciona que la gente se está manifestando por física hambre; hay víctimas, transportistas, grupos poblacionales como indígenas, afros, quienes se vienen manifestando en plantones, cacerolazos y hoy en retenes comunitarios en puntos como Arborizadora Alta, Tres Reyes, la Estancia, Juan José Rondón, Altos de la Cruz, Compartir, paraíso, Bella Flor, Arabia, Canadá; los

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

polígonos de atención y de las ayudas humanitarias están llegando paulatinamente pero que hoy no son suficientes para mitigar esta crisis en la Localidad.

Frente a lo cual, advierte que hay varias propuestas de las comunidades como por ejemplo: la potenciación de lo que tiene que ver con los procesos productivos, los intercambios rurales; la propuesta de poder realizar potenciación de las plazas públicas alimentarias.

Señala que hoy requieren que el Distrito los acompañe por su puesto de manera directa con inversión integral, con el acompañamiento y mesas de trabajo y que se cumplan los acuerdos en que el Distrito viene haciendo con las comunidades, porque de lo contrario va a seguir ese círculo vicioso de protesta.

Menciona además que los trapos rojos en toda la Localidad aparecen por doquier, por lo que como ediles de Ciudad Bolívar hacen el llamado que la inversión pública a través del Decreto 113, que es modificar los recursos y declarar la emergencia social para que los alcaldes y los Fondos de Desarrollo puedan hacer convenios, traer ayudas humanitarias, fortalecer sus equipos de gobierno y de trabajo logístico en los territorios, es fundamental.

Hoy hay varias amenazas también para los ediles de Ciudad Bolívar y varios liderazgos, precisamente porque sean hecho unas declaraciones sin sustento y porque sea tratado de desvirtuar el debate público, por lo que como Edil del Polo Democrático Alternativo hace un llamado a que revisemos realmente como está la comunicación entre las Juntas Administradoras Locales y el Distrito, señalando que están a disposición de un proceso humanitario que acompañe y solucione las problemáticas que tienen en la Localidad Ciudad Bolívar.

Expresa que quieren que el Sistema de Salud de la Localidad se fortalezca, que los sistemas de ayuda humanitarias lleguen de manera directa a las comunidades, que se hagan puntos de mando unificado, no puede ser todo controlado desde el nivel central, necesitan puntos de manejo y de mando unificado en las localidades que permita que hoy no se tengan retenidos buses, y que la gente tenga con quien interlocutar.

También quieren que ese Fondo de Solidaria en Casa no sea un fondo que recoja los recursos locales, se los lleven y las localidades más golpeadas y que necesitan más recursos no les lleguen las soluciones concretas.

Quieren que el Concejo de Bogotá les ayude hacer veeduría a ese programa y que los recursos que se van a centralizar, que salen de los Fondos de Desarrollo Local

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

vuelvan a las localidades y que vuelvan convertidos en ayudas, en apoyos, en saneamiento básico, en acompañamiento a las comunidades.

Quieren que definitivamente se tome una decisión de fondo con respecto a la terna y no seguir en esa incertidumbre de ingobernabilidad que llevan por más de 4 años.

Quieren también decirle a la ciudadanía, que los artistas, los deportistas, las madres cabezas de hogar, los recicladores, los albañiles, la gente que vive en Ciudad Bolívar está en una crisis terrible y eso no puede ser tratado como un asunto de carácter político o de echarnos la culpa entre corporaciones.

Hacen un llamado a la Alcaldesa, al Secretario de Gobierno y al Concejo de Bogotá para que les ayuden a tramitar los acuerdo y las inversiones necesarias, consideran que se deben modificar las líneas inversión que presentó el Distrito porque hoy la situación es otra.

Además, señala que como ediles no están dispuestos a asumir un costo comunitario, social por la mala intervención de la fuerza pública, por lo que necesitan garantías y que haya un acompañamiento institucional en la resolución de estos conflictos que son bastante complejos.

El SEÑOR MANUEL COLLAZOS BARÓN, Presidente de la Junta Administradora Local de los Mártires, expone que la pandemia se debe mirar desde dos puntos, el primero es el presente, donde hoy en la Localidad se están presentando marchas, asonadas y bloqueos debido al hambre y a las necesidades que no se han podido cubrir desde el Gobierno Distrital y Nacional, por lo que considera que es necesario que los ediles, concejales, alcaldes locales y la Alcaldesa Mayor se unan para luchar contra esta pandemia y cubrir esas necesidades, señalando que de los veintidós barrios solo se han cubierto dos.

El segundo punto es la pos pandemia, cómo vamos a impulsar la economía, frente a lo cual considera que es importante no abandonar a los industriales, empresarios y comerciantes de la Localidad de los Mártires y de todo Bogotá y pensar que programas se van a impulsar para lanzarles unos salvavidas, para lo cual es necesario citar a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Secretaría de Hacienda.

El señor CARLOS ARTURO REMOLINA GÓMEZ, Presidente de la Junta Administradora Local de Barrios Unidos, llama la atención al Concejo y a la Alcaldesa de Bogotá en la pobreza oculta que tiene la Localidad, donde muchos de sus habitantes al no creer en lo público nunca se vincularon a ningún programa y

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

hoy no se encuentran en ninguna base de datos del Distrito, no están inscritos ni en el IPES; ni en la Secretaría de Integración Social, por lo que solicita un replanteamiento de las listas al no estar en ellas personas que necesitan ayuda con urgencia, llama al Concejo para ver cómo se replantea esto con la Administración y el Gobierno Nacional.

De otra parte, ve con preocupación que muchas mujeres de su Localidad hoy están en sus casas con sus hijos pasando hambre, al no poder trabajar porque tienen que cuidar a sus hijos.

El señor DANIEL DAVID TORRES, Presidente de la Junta Administradora Local de Usme, menciona que al presentarse demoras en la entrega de las ayudas, la gente empezó a abordar a los ediles, a salir a las calles para poder de alguna manera solventar sus necesidades básicas, las personas de nacionalidad venezolana empezaron a bloquear las vías y se presentaron protestas y saqueos.

Una vez posesionada la Alcaldesa Local se logró adoptar estrategias que permitió subsanar la demora de la entrega de las ayudas y de llegar de manera masiva a una buena parte de la Localidad, sobre todo a los sectores más vulnerables; en los próximos días llegará las ayudas a la UPZ la Flora, una UPZ que está bastante marginada por temas de movilidad.

Además, señala que la presencia de la policía ha sido activa, prudente y no se ha presentado excesos de autoridad y que los ediles no están participando en la entrega de canastas con la Administración Distrital y local, respetando la decisión de la Alcaldesa Mayor.

Por último, menciona que están con la incertidumbre de los traslados presupuestales que se van a hacer, de qué manera se van a ejecutar, como van a llegar a la gente, por medio de que programas específicamente.

El señor CARLOS ANÍBAL REY LÓPEZ, Presidente de la Junta Administradora Local de San Cristóbal, solicita al Concejo de Bogotá que los ayuden para que lleguen las ayudas a su Localidad, teniendo en cuenta que en ella viven personas muy vulnerables, que viven del día, que son obreros, vendedores ambulantes y que necesitan con carácter urgente estas ayudas.

Por otro lado, muestra su preocupación de que los habitantes de la Localidad no están acatando las recomendaciones de las autoridades y están saliendo a la calle de forma constante, donde la policía frente a esta situación ha colaborado, pero hay muy poca policía que cubra toda la Localidad.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El señor EDGAR HERNANDO SALAMANCA AFRICANO, Presidente de la Junta Administradora Local de Suba, informa que hay más de 200 contagiados en la Localidad; que la gente no acata la norma al punto que hoy hay más de 3.500 comparendos; que los barrios más vulnerables son Lisboa, Berlín, San Carlos, toda la parte occidental de la Localidad a la ribera del río, la UPZ Rincón, la UPZ de Tibabuyes; que las ayudas son insuficientes por el número de habitantes en la Localidad; que los habitantes de la Localidad han recibido más de 1.500 ayudas del sector privado a través de la Plataforma Bogotá Solidaria, compuesta de arroz, frijol, aceite, elementos básicos dentro de la canasta familiar, han recibido ayudas por parte de los ediles, de la policía, de la empresa privada y esperan que la próxima semana lleguen de 5 a 6 mil ayudas por parte del Distrito.

Así mismo, informa que el día de ayer se estableció una Comisión para mirar cómo está funcionando la Sub Red Norte, el Hospital de Suba y verificar si se está suministrando a los médicos y enfermeras todo el material logístico para que puedan ejercer su función. Igualmente, que se han trasladado a todas las UPZ para mirar sus necesidades y las diferentes posibilidades de ayuda.

Esperan seguir contando con el apoyo del Concejo de Bogotá, de la Alcaldesa Mayor, del Alcalde Local y todo el personal administrativo que se encuentra dentro de la Localidad, incluidos los policías.

La señora HELENA VALBUENA, persona de la tercera edad con discapacidad de la Localidad de Suba, da a conocer su situación, menciona que al no poder salir a la calle y rebuscarse, se encuentra en crisis, no tiene como pagar el arriendo, los servicios y que hasta el momento no ha recibido ninguna ayuda del gobierno.

El Presidente, comunica que van a recoger los datos de la señora Helena Valbuena y como Concejo se los transmitirán al Distrito para que den una respuesta del por qué no ha recibido ayuda en este momento.

El concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, manifiesta que valdría la pena que de manera informal se le pidiera a la Secretaria de Integración que sumara a alguna persona para que estuviera muy atenta a todos estos requerimientos.

El Presidente, contesta que vamos a hacerlo.

La señora DIANA OLAYA, en representación del sector artístico y cultura de la Localidad de Engativá, expone que han tratado de hacer una mesa técnica con la Secretaría de Cultura pero al día de hoy no se ha realizado, que han solicitado que

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

se dé ya la emergencia cultural, que las ayudas para el sector artístico y cultural no se han visto, que es un sector que realmente necesita muchísimo en este momento teniendo en cuenta que la gran mayoría viven de lo que hacen a diario y que varios de sus compañeros están cerrando sus academias, sus lugares de ensayo y teatros.

Solicitan con urgencia que su sector entre dentro de las muchas ayudas y necesitan que la Secretaría de Cultura se ponga al frente de todo esto, puesto que este sector tiene una emergencia artística y cultural.

Menciona que lo que ha hecho la Secretaría de Cultura, IDARTES y sus entidades adscritas ha sido sacar algunas convocatorias, pero eso no responde realmente a las necesidades que tiene como sector, mucho más allá del tema artístico y cultural que es lo que hacen por su puesto, está el tema de la supervivencia y está el tema de proteger la vida de cada uno de ellos.

El Presidente, expresa que el tema de los artistas urbanos es crítico sin lugar a dudas, por lo que recogerá esto y se lo transmitirá a la Administración como inquietud.

El señor JORGE GUIO MELO, Vicepresidente de la Asociación de Establecimientos de la Comunidad LGBT, expone lo siguiente: 1. Que al no haber existido un censo nacional no existe realmente una caracterización de la población LGBT; 2. Elaboraron un listado y se lo presentaron al IDPAC y a la Secretaría de Integración pidiendo el apoyo para más de 300 trabajadores que se quedaron sin empleo en sus establecimientos, pero al día de hoy no han recibido ninguna ayuda; 3. Han tratado de buscar financiamiento a través de las entidades financieras pero éstas les han cerrado los caminos; 4. El sector comercio LGBT se está muriendo, no ven una política de apoyo, no ven que realmente les estén colaborando y tienen muchos problemas con el tema de arrendamientos; 5. Los 50 establecimientos LGBT prácticamente ya cerraron y no ven la viabilidad de poder continuar.

Por lo que le pide con angustia y preocupación al Concejo de Bogotá que les colaboren y miren realmente cuál va a ser ese apoyo que les van a dar.

El señor JOSÉ FERNANDO GALVÁN VILLAMARÍN, médico, profesor de la Universidad Nacional y Vicedecano académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, informa que la Universidad Nacional a través de expertos ha estado asesorando las diferentes políticas que ha desarrollado la Alcaldía, la Secretaría de Salud en torno al tema de vigilancia y de cuidado intensivo; han trabajado en torno al tema de las pruebas y esperan que en la próxima semana puedan tener dos laboratorios más de la Universidad Nacional aportándole al

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Distrito. Además, que están trabajando con el tema de ampliación de la unidad de cuidados intensivos del hospital universitario llegando seguramente a tener cerca de 72 camas y que están trabajando con plataformas de tele asistencia para poder ofrecer en los casos que se requiera en las unidades de cuidados intensivos.

Desde el punto de vista de salud menciona lo siguiente: a) Bogotá tiene 2065 positivos por COVID de los 4800 que tiene el país, es decir cerca del 50% y tiene 81 muertos de los 225 que van, lo que nos muestra que la concentración de alguna manera es importante en nuestra capital por tener más de 7.500.000 de habitantes y por la densidad poblacional que eso tienen; b) Bogotá tiene 991 camas de cuidados intensivos de las 5900 que hay en el país; c) El manejo de una pandemia como estas radica en una estrategia, que es que el número de enfermos y el número de enfermos graves que puede ser el 15% de los infectados, que tiene que ir a los hospitales, no sobrepase la capacidad instalada que existe en los hospitales; d) En estos momentos sin todavía estar en una situación crítica de la pandemia, el 60% de las camas de cuidado intensivo del orden público están ocupadas y el 40% de las camas de cuidado intensivo del orden privado están ocupadas, por lo que la preocupación es alta.

Por consiguiente, considera que es necesario que reflexiones en torno al apoyo y a las medidas que desde la Secretaría de Salud se vienen dando.

De otra parte, con respecto a la necesidad de garantías de los elementos de protección personal para el personal médico y trabajadores de la salud, menciona que se ha expedido el Decreto 538 y la Resolución 628 en los que se indican que se deben proporcionar, pero no les dan dientes a los organismos de control para ejercer plenamente el cumplimiento, además si se enferman y se empiezan a morir los profesionales de la salud la repercusión va a ser para los mismos habitantes de Bogotá.

Así mismo, menciona que el costo de los elementos de protección para atender un paciente COVID, que lo tienen que atender todas las 24 horas del día y que entran en contacto más o menos 4 profesionales en contacto con cada paciente COVID positivo, pueden estar alrededor superando la atención día de un millón de pesos por paciente y lo que le van a pagar las EPS a los hospitales está muy por debajo de eso, por lo que desde la Universidad hacen un llamado al Concejo de Bogotá para que se preocupe por la situación hospitalaria de los hospitales públicos y privados, porque si eso no se maneja y se afronta de manera adecuada, en dos o tres meses vamos a estar avocados a una crisis hospitalaria supremamente grave en la ciudad.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La concejal MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ a través del Presidente de la Corporación, pregunta ¿Cómo está viendo la coordinación entre el sector público y privado?

El señor JOSÉ FERNANDO GALVÁN VILLAMARÍN, responde que falta un poco más de articulación con el sector privado, pero cree que desde la Secretaría de Salud se está haciendo un esfuerzo enorme por llevar esa coordinación.

Continuando con su intervención, señala que el llamado que hacen como Universidad es que la crisis hospitalaria no solo es del tema en un mes de la pandemia, sino tenemos cuidado con eso, los hospitales van a estar quebrados en 3 meses, entonces después no es solo el COVID sino la atención a todas las demás enfermedades.

Adicionalmente, manifiesta la preocupación que tienen desde la Universidad Nacional por la apertura y el levantamiento de la cuarentena, entienden todas las condiciones sociales y les preocupa también todos los temas sociales, pero si el número de enfermos empieza a superar la capacidad instalada que tenemos vamos a ver una tragedia que puede tener unas magnitudes que los expertos determinan como desastre, por lo que piden que se estudie ese escenario y que reflexionen porque no solo el debate debe ir hacia la Secretaría, el Concejo también debe velar por la salud y seguridad social de los 7.500.000 de habitantes.

El señor ÁLVARO CABRERA, de la Localidad de Teusaquillo, empresario, líder comunal, del sector hotelero, señala que en 15 o 30 días el sector hotelero de la Localidad estará quebrado, que los alivios que ha hecho el Gobierno son negativos, las tasas de interés en los bancos son muy altas, sus deudas han sido aplazadas, no ven cómo van a sobrevivir, por lo que hacen un llamado al Concejo de Bogotá para que desde el orden local haya una iniciativa hacia este gremio.

El señor CARLOS DI COLLOREDO, de la Localidad de Suba, voz de pequeños empresarios y de personas que tienen puestos en las plazas de mercado, quiere saber qué hará el IPES con las plazas de mercado y con los comerciantes pequeños que tienen sus ventas caídas en un 90% o muchos locales cerrados. Desea que las ayudas realmente lleguen, considera que debería haber un subsidio y no solo préstamo, porque después de que pase esto van a tener tantas deudas que va a ser imposible pagar y que se puedan sostener.

Así mismo, quiere que el Concejo de Bogotá presione a los bancos para que realmente estos dineros lleguen a la gente, teniendo en cuenta que el Gobierno va a respaldar el 90% de estos créditos.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El señor ALEXANDER PÁEZ, de la Localidad de Puente Aranda, transportado en especial de combustibles para aviones en el aeropuerto, manifiesta con preocupación cómo estas empresas están despidiendo a todos los conductores sin pagar indemnización con la excusa de la falta de ingresos, de las cuales hay personas que están en los estratos 2 y 3, no están censadas por el Sisben, no aparecen en el sistema, no les están brindando ningún tipo de ayuda, que al ser despedidos y como únicos proveedores de sus hogares tienen dificultades económicas, por lo que le gustaría que el Concejo de Bogotá interviniera en que pasa con esas empresas que están despidiendo a todos sus compañeros.

De otra parte, en esta época de pandemia, muestra su preocupación por el aumento de habitantes de calle en la Localidad de Puente Aranda, por el lado de primavera y la 6 con 34, por lo que pide al Concejo de Bogotá que miren muy bien esta problemática.

La señora JUDITH CAMARGO, de la Localidad de Barrios Unidos, en representación de los trabajadores independientes que laboran en el sector de los muebles, expone la difícil situación que están viviendo las personas que laboran en el arte de los muebles, como carpinteros, pintores, costureros, tapiceros, quienes en su mayoría pertenecen a la clase media, llevan prácticamente dos meses sin trabajar, sin recibir ningún ingreso pero con la responsabilidad de seguir pagando arriendo, servicios públicos y gastos en general, no están afiliados a ninguna EPS ni caja de compensación, no han recibido ninguna ayuda del Gobierno, ni han sido escuchados por la Secretaría de Integración Social. Por lo que solicitan sean escuchados y que los tengan en cuenta para alguna clase de ayuda.

La señora PATRICIA MAYORGA, Representante Legal de la Asociación de Comerciantes del Sur – ASOCOSUR, de la Localidad Rafael Uribe Uribe, menciona que al tener que cerrar sus establecimientos comerciales están pasando hambre no solo los propietarios sino sus empleados. Además, menciona que si antes era difícil obtener un préstamo para esta actividad económica hoy es imposible.

Por lo anterior, solicitan al Concejo de Bogotá que piensen en este gremio, en especial los del sur, que haya una solución para toda esta cantidad de gente que en estos momentos está desesperada y asediada por los servicios públicos los cuales sean incrementado y por los arrendadores que les están pidiendo que les paguen los arriendos o que desocupen los inmuebles.

El señor EDGAR TORRES ROMERO, de la Localidad de Puente Aranda, Presidente de entidad gremial de pequeños propietarios y conductores del SITP

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

provisional, expone: a) Que la inversión del capital es única y exclusivamente del pequeño propietario y que con los ingresos diarios de la operación se alimentan las empresas, el propietario, los repuesteros, monta llantas, etc.; b) El propietario hace una inversión y se somete a una serie de condiciones que no puede evadir; c) No hay operación, están perdiendo desde el 20 de marzo la totalidad de los ingresos y muy seguramente las empresas presionarán a los propietarios para que paguen las cuotas de rodamiento y la carga prestacional que no han pagado, por lo que si no tiene como responder les suspenderán los despachos y no dejarán operar; d) De estos vehículos dependen aproximadamente unos 10.000 conductores, de los cuales solo aproximadamente 3000 están en las nóminas de las empresas, de resto son conductores informales que no tienen ningún tipo de ayuda.

Por lo que solicitan al Concejo de Bogotá que la Secretaría de Integración Social ayude a los conductores relacionados por las empresas vinculadoras y que le fueron entregadas a la Secretaría de Movilidad.

Así mismo, solicitan que se hagan unas mesas de dialogo permanentes y continuas en la que participen la Secretaría de Movilidad, Transmilenio, Secretaría de Hacienda, Concejo de Bogotá, los organismos de control y vigilancia, con el propósito de mirar cómo se soluciona el problema del transporte del SITP provisional en la ciudad de Bogotá, de lograr mejorar las condiciones del transporte del SITP provisional, de poder hablar de un aumento de tarifa o una tarifa técnica que permita aliviar la operación de estos vehículos.

Además, que el Concejo de Bogotá ejerza control político sobre el por qué la Alcaldesa Mayor va a autorizar la prestación del servicio público con vehículos de tipo especial y de tipo intermunicipal.

El señor AGUSTÍN CARVAJAL, de la Localidad de barrios unidos, Fiscal del Colegio Colombiano de Tecnólogos de Radiología, comenta sobre la situación que están viviendo los tecnólogos en radiología no solo en Bogotá sino a nivel nacional, quienes en su gran mayoría son contratados por prestación de servicios o por un tercero, sin que nadie responda por los elementos de protección personal para realizar su trabajo, llevándolos a tomar muchas veces la decisión de no prestar el servicio en esta emergencia sanitaria.

El señor LUIS HERALDO USA, solicita la ayuda del gobierno, teniendo en cuenta que en estos momentos no puede trabajar, ni mantener a su familia y que debe pagar arriendo y servicios.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El Presidente, le informa que van a transmitir sus datos a la Administración para ver cómo lo pueden ayudar.

El señor NORBEY MOLINA, trabajador independiente, Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio la Resurrección, UPZ 53 Marco Fidel Suárez, Localidad Rafael Uribe Uribe, muestra su preocupación por la falta de atención de la Administración en sus comunidades, la ruptura que hay entre la Administración y los líderes comunales, el incremento exagerado de los servicios públicos, las personas que son independientes que no están en ninguna base de datos de la Administración, que están sufriendo una grave crisis económica y a las cuales no les está llegando las ayudas y el tema del Relleno Sanitario Doña Juana.

Por lo que pide al Concejo de Bogotá que ponga sobre la mesa la discusión del tema de los servicios públicos y el tema del Relleno Sanitario de Doña Juana. Así mismo, solicita que desde el Concejo de Bogotá la Administración tenga en cuenta a los líderes comunales por cuanto son aquellas personas que están en el territorio y a quienes llegan todas sus comunidades a solicitar información y a pedir las ayudas correspondientes.

El señor OMAR GARZÓN, de la Localidad Barrios Unidos, abogado, empresario del sector de los muebles, representante y líder de los comerciantes de los muebles ubicados en Barrios Unidos, Jorge Eliecer Gaitán y 12 de octubre, solicita al Concejo de Bogotá que se haga presente y este pendiente de la entrega de los auxilios y mercados a los empleados informales más necesitados del sector, los cuales relacionará y hará llegar mediante oficio. Así mismo, solicita que la Alcaldía Mayor de Bogotá tenga en cuenta su sector empresarial, que se vincule el gremio manufacture de muebles como actividad prioritaria en las excepciones para laborar desde el 27 de abril del presente año, que se efectúe un control a los bancos para que cumplan con los créditos a intereses justos autorizados por el Gobierno, con el fin de que puedan cumplir con sus obligaciones y que el Concejo de Bogotá analice la posibilidad de condonar total o parcialmente los impuestos del IVA, predial y demás.

La señora ROSA INÉS GUIO, odontóloga, solicita al Gobierno especialmente a la Secretaría de Salud que les habiliten unos protocolos lo más pronto posible, donde pueden prestar de manera segura el servicio y puedan trabajar, teniendo en cuenta que sus ingresos dependen de sus labores diarias y que la mayoría de los independientes pagan arriendo, servicios, tienen obligaciones bancarias y que no han podido acceder a ningún crédito.

Así mismo, como Presidenta de la Junta de Acción Comunal de un sector de la Localidad de Suba, barrio el Rubí, especialmente del barrio Rincón que queda en la

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

UPZ 28, solicita que el Distrito les colaboren con ayudas porque realmente lo necesitan.

El señor MANUEL IGNACIO RUÍZ, pensionado, Presidente de una Junta de Acción Comunal de la Localidad Rafael Uribe Uribe y tesorero de la asociación de juntas de toda la Localidad, considera que las Juntas de Acción Comunal en estos momentos pueden ser baluartes importantes en la entrega de las ayudas, pero que desafortunadamente las entidades nos las tienen en cuenta. Además, señala que las ayudas en su Localidad no han llegado en más del 20% y que realizarán veeduría en los procesos de contratación de las ayudas.

La señora MARÍA MARTÍNEZ, de la Localidad de Engativá, conciliadora de la Junta de Acción Comunal de Villas de Granada, da a conocer los problemas que se presentan en su Localidad como: inseguridad sobre todo en la parte de Unir con personas venezolanos; el apoyo para adultos mayores no sea podido obtener debido a que no se encuentran inscritos en ninguna base de datos del Distrito; incrementos en los servicios públicos; incremento del predial; algunas personas con discapacidad no han tenido ningún apoyo; a los pequeños comerciantes no les ha llegado ninguna ayuda; muchos de los estudiantes no tienen computadores; no han podido lograr que los estudiantes obtengan el bono de los 50 mil pesos a que hace referencia la Secretaría de Educación.

Solicita que se analice la posibilidad de pagar el impuesto predial en los meses de agosto o septiembre; que por intermedio del Concejo se pueda hacer un muestreo de las personas que tienen COVID 19, la desinfección de las vías principales de la toda la Localidad y el apoyo a los pequeños comerciantes.

El señor ENRIQUE MEJÍA UMAÑA, del sector cultural, artista, solicitan al Concejo de Bogotá, a la Administración Distrital de declarar la vulnerabilidad del sector artístico, porque consideran que mientras los artistas no sean declarados vulnerables no es posible las ayudas y apoyos, teniendo en cuenta que los artistas no pasan por el Sisben, por ninguna encuesta y que dentro del sistema de integración social no son vulnerables.

Proponen que con la Secretaría de Cultura se plantee una mesa técnica de emergencia cultural donde estén los concejales representados, este representado el Consejo Distrital de Cultura, que estén los artistas independientes (3 personas), donde estén representados por personas que tengan el conocimiento y puedan tomar decisiones, para entre todos buscar propuestas y muy rápidamente hacer apoyos a los 50 mil, 60 mil artistas de la ciudad de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Por último, informa que hace dos días le enviaron una carta a la Alcaldesa donde le piden la declaratoria de vulnerabilidad y de emergencia cultural, para que se reorganicen los recursos.

El señor JOSÉ FRANCISCO TENJO, Presidente de la Junta Administradora Local de Usaquén, piden a gritos que Usaquén sea vista como aquella Localidad que tiene un serio atraso en infraestructura, en atención a población no visibilizada, que aunque existan los estratos 4 y 5 también hay una pobreza oculta. Así mismo, requieren que las ayudas humanitarias bien sean en especie o dinero lleguen a las personas que lo necesitan en su Localidad, según informe de la Secretaría de Integración Social hasta hoy no se tiene claro cuándo llegarán las ayudas.

El señor JUAN CAMILO CASTELLANOS, Presidente de la Junta de Administradora Local de la Candelaria, menciona que están planteando que se escuche un poco más la voz de los ediles, están proponiendo desde la JAL de la Candelaria una idea de reactivación de la economía a partir de unos listados que ya existen en la Candelaria, de todas las tiendas, de todo el comercio, el pequeño y mediano comerciante y empresario para hacer una red a partir de esos datos y poder empezar a utilizar los medios del Distrito y de la sociedad y darle espacio para que los comerciantes se puedan mostrar.

Además, se propone a través de la JAL de la Candelaria se mire como reactivar el sector de los hostales y en términos generales del gremio de hospedaje y del turismo en esta zona tan significativa.

Están pidiendo que les den espacio para exponer estas propuestas que son con el ánimo de aportarle a la comunidad y a la ciudad a salir adelante en estas circunstancias tan difíciles que estamos viviendo todos.

Señala que las ayudas no están llegando, que en la Candelaria con un contrato de la cruz roja y con recursos propios de la Localidad se repartieron el domingo pasado 1500 mercados, pero muchas entidades asumieron esto como propio y no dieron a conocer que fue con recursos propios de la Localidad y que eso fue posible a la propuesta de la JAL de cambiar las metas ya cumplidas y poder trasladar esos recursos a una nueva meta de la atención a la emergencia.

El Presidente, considera que se cumplió con el objetivo de la sesión que era darle un espacio a la ciudadanía para que intervinieran, que obviamente no es suficiente, por lo que cree que esas personas que se inscribieron que fueron 268 y que no pudieron intervenir envíen sus documentos al correo electrónico CFGALÁN@CONCEJOBOTOGOTA.GOV.CO y por solicitud de la concejal María Susana

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Muhamad González se le pedirá al señor Omar Garzón que envíe el documento que leyó, para poder tener eso en cuenta y transmitirlo a todos los concejales, con el propósito que el Concejo conozca inquietudes adicionales de los ciudadanos.

Considera que el camino ahora es recoger todas estas inquietudes, buscar nuevas iniciativas para poder recoger estas inquietudes de la ciudadanía y de poder alimentar de esa forma el control político que vienen haciendo y que seguirán haciendo frente al tema.

Así mismo, señala que en el caso de las solicitudes particulares realizadas sobre situaciones especiales se remitirán a las autoridades responsables de la Administración Distrital.

El Presidente levanta la sesión.

La Secretaria, informa que siendo la 12:55 de la tarde del día sábado 25 de abril de 2020, se levanta la Sesión Plenaria no presencial del Concejo de Bogotá.



CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
 Presidente



ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró: Rosa Elena Morales Meneses

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres Asesor 105 – 02

Aprobó:

